

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15050** *ECH PETROGROUP, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 361/10, seguida en este Juzgado a instancia de María Sviridenko sobre reclamación de extinción, se ha dictado con fecha 21/03/11, resolución por la que se declara a "ECH Petrogroup, S.L." en situación de insolvencia por importe de 4384,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 29 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110032333-1